

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2405/23.-

Ramallo, 11 de Mayo de 2023.-

VISTO:

Los baches de calle Guerrico desde Velázquez a Newbery de Villa
Ramallo ; y

CONSIDERANDO:

Que la calle Guerrico es muy concurrida dado que es una zona donde existen varios comercios como asimismo muchos niños y adolescentes que regresan o ingresan a diferentes instituciones educativas la transitan diariamente y las roturas constituyen un peligro vial cuando los automovilistas sortean esos baches;

Que es esencial darles una solución definitiva dado que su arreglo provisorio no soluciona el problema de fondo generando esta situación un círculo vicioso de roturas y reclamos de los vecinos y vecinas del lugar como de los ocasionales transeúntes.

**POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;**

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al DEM y por su intermedio a la Secretaría de Obras y Servicios
----- Públicos soluciones con los recursos técnicos que considere pertinente los
baches de calle Guerrico desde Velázquez hasta Newbery, de Villa Ramallo, porque
constituyen un peligro vial para los vecinos y las vecinas del lugar como asimismo para los
ocasionales vehículos de diferentes portes y peatones que la transitan.-----

SEGUNDO) Informar a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, al Delegado Municipal de
----- Villa Ramallo y medios de comunicación local.-----